
DURBAN – Reemplazo de WHOIS – El Servicio de Directorio para la Nueva Generación

Lunes, 15 de julio de 2013 – 14:45 a 16:15

ICANN – Durban, Sudáfrica

JEAN-FRANCOIS BARIL: Damas y caballeros, por favor tomen asiento, porque estamos a punto de comenzar con esta sesión. Muy bien, creo que vamos a comenzar.

Bienvenidos a esta nueva sesión sobre los Servicios de Directorio para la Nueva Generación, de parte del Grupo de Trabajo de Expertos.

Realmente estoy muy, muy agradecido de estar aquí en la ciudad de Durban y esta sesión es un hito muy importante en nuestro recorrido o en el recorrido del grupo de trabajo de expertos. En la agenda del día de hoy nos gustaría resumir muy sucintamente la esencia de nuestro informe inicial, y en particular nos gustaría focalizarnos en los resultados y en las recomendaciones. Y nos gustaría utilizar el tiempo restante para dedicarnos a un diálogo interactivo en base a unas preguntas que todavía están abiertas. Y para las cuales necesitaremos de su preciosa ayuda.

Y finalmente tendremos una sesión de preguntas y respuestas, más bien a modo de aclaración de lo que ya hemos analizado. Es muy importante para nosotros crear un entorno en el cual ustedes se sientan verdaderamente participantes o involucrados o que sean parte de la solución.

Respecto del mandato, como se habrá dado cuenta, desde hace más de una década hay un sistema de WHOIS bastante ineficiente o defectuoso

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

que se está implementando. Y claramente la ICANN debe encontrar una solución a este problema. Esto es imperioso y ya no podemos seguir teniendo problemas respecto de la privacidad, del acceso, de la exactitud, sólo para mencionar algunos ejemplos.

El estatus quo tampoco es una opción. Ya que necesitamos que nuestra investigación se aboque a la complejidad de la solución dentro de este problema de Internet a futuro. En diciembre, la decisión de la Junta Directiva, no fue solamente implementar las recomendaciones del equipo de revisión de WHOIS sino también crear al grupo de trabajo de expertos para evaluar y detectar las necesidades fundamentales de los usuarios y los propósitos de los servicios de directorio de datos de registración para la próxima generación.

Fue muy bueno que hayamos recibido un mandato muy claro de la Junta Directiva de mirar esta solución desde una perspectiva totalmente nueva y recomendar un enfoque revolucionario. Quiero recordarles que muchos de ustedes, si bien recuerdo, allá por febrero cuando comenzamos con esta iniciativa, pensaron que esta era como la misión imposible.

Y de hecho, en la práctica, lo que se nos encomendó, fue resolver esta ecuación de ver quién necesita qué en términos de datos, y por qué. Y siempre en pos de los mejores intereses de toda la comunidad de Internet. Esto implica definir o redefinir criterios y consideraciones que guardan relación con toda la cadena de valor que implica la recolección y el mantenimiento, la validación, el almacenamiento, y la divulgación de datos.

Y la gente debería sentirse muy a gusto ahora con el hecho de compartir datos, porque el elemento de confianza respecto de la integridad de los datos, es realmente un elemento muy importante y nos lo hemos tomado muy, muy en serio en nuestro equipo de trabajo.

Muy bien. Como dije, no hay un proyecto que funcione si no tiene un buen equipo de trabajo que lo respalde. Y este es el caso de nuestro grupo de trabajo de expertos. Le agradecemos mucho a Fadi.

Tenemos un equipo fantástico, que tiene mucha diversidad, mucha capacidad técnica, para poder hacer un análisis de todos los elementos claves pertinentes.

CHRIS DISSPAIN:

Disculpen estaba hablando y tenía mi micrófono abierto. Cierre mi micrófono por favor.

JEAN-FRANCOIS BARIL:

Quiero agradecerle a Chris y a Rod. Tenemos una gran capacidad de trabajar en conjunto. También tenemos un conjunto de habilidades para llegar a un consenso sin ningún tipo de sesgo o parcialidad. Cada uno de los 15 miembros así lo hicieron.

Entonces, no me sorprende pero si me causa una muy buena sensación ver que luego de nuestro informe inicial del 24 de junio, hemos recibido muy buen “feedback”, pero también se nos ha presentado una retroalimentación y se nos han presentado solicitudes de aclaración que abordaremos en esta sesión.

Para ver o para explicarles qué queremos decir con nuestras recomendaciones. Esto es de gran utilidad porque fue un gran disparador de nuestro análisis de las ventajas y desventajas de la estructura. Y la explicación de quién, qué y por qué respecto de este tema. Al igual que hicimos en Beijing, en este grupo de trabajo, cada uno de los panelistas presentes aquí, hablará en representación del grupo de trabajo de expertos y no en nombre de la comunidad individual a la cual representa.

Asimismo, y creo que esto lo explicará Chris, no tengan miedo de que si ponemos este relojito que marca el tiempo, bueno, no tengan miedo al ver esto. Simplemente es para organizar el tiempo un poco mejor.

Así que sin más, le voy a dar la palabra a Michele para que hable acerca del informe inicial.

MICHELE NEYLON:

Muchas gracias. Voy a ser muy rápido en mi presentación porque muchos de ustedes han leído el informe, quizás algunos no, así que les vamos a dar todos los vínculos necesarios para que puedan acceder al informe y leerlo.

Publicamos el informe inicial el 24 de junio sobre la base del análisis de muchos casos de uso de datos de registración. Me gusta más hablar de datos de registración en lugar de WHOIS, porque el WHOIS es lo que estamos tratando de resolver. Fundamentalmente lo que proponemos es abandonar el paradigma de una solución para todos los casos en el

WHOIS, porque para nosotros no funciona o es defectuoso, según como se lo quiera ver.

En nuestra propuesta lo que queremos hacer es incorporar el concepto de “finalidad o propósito”, en el sistema. Es decir, se miran datos, pero por qué, para qué. Qué problema se trata de resolver al acceder a los datos. Y otro factor clave que analizamos es el tema de la privacidad. Lo analizamos en todos los casos. En cada caso debe haber consideraciones en materia de privacidad, y por supuesto, la exactitud, la responsabilidad también son importantes.

Entonces, es muy importante saber que como grupo, hemos trabajado en conjunto en pos de las soluciones. Me gustaría decir que fue un camino muy espinoso, pero no fue este el caso, sino todo lo contrario. Trabajamos muy bien juntos, le dedicamos mucho tiempo a esta iniciativa, y les vamos a presentar aquello sobre lo cual hemos llegado a un acuerdo.

Los principios son aplicabilidad y responsabilidad, consideraciones de privacidad, permisos, también vimos lo que no es permisible, divulgación de datos, elementos de datos, métodos de acceso, validación y exactitud, relaciones contractuales. Y también la custodia de datos y almacenamiento.

Lo que vamos a ver entonces se los vamos a presentar y por supuesto si hay algo que no les gusta, hagan la sugerencia pertinente. Entonces, nosotros proponemos el modelo ARDS, y hay gente que le puso TARDIS porque le parecía un poco más interesante el nombre, pero en fin. En

este modelo tenemos a los (registrararios) y tenemos a los solicitantes de datos.

Entonces, cuando uno registra un nombre de dominio, suministra datos que van a los registros, al sistema agregado y cuando alguien desea acceder a los datos tiene que solicitárselos al sistema.

El elemento clave aquí, es que habrá datos disponibles en una situación anónima, si se quiere, pero gran parte del resto de los datos van a estar detrás de un acceso restringido o tendrán acceso restringido. Tenemos validación de datos en gran medida. Y vamos a poder poner controles de acceso para las personas que quieran acceder a esos datos, con lo cual lograremos un mayor nivel de privacidad, seguridad y exactitud.

Como dije, nuestro informe inicial se basa en el consenso de todo el grupo. Y por supuesto, que tuvimos que llegar a cierto tipo de acuerdo. Yo trabajo como registrador y tengo que trabajar con gente de propiedad intelectual, con gente de la comunidad de los ccTLDs.

Es decir, tenemos integrantes que representan a una amplia gama de puntos de vista. Entonces, al trabajar en conjunto tuvimos que llegar a cierto tipo de acuerdos. Quizás algunas de las situaciones no sean del todo de su agrado pero tuvimos que ver la mejor situación o solución posible. Vamos a mejorar significativamente el sistema actual, y por supuesto que solicitamos su retroalimentación u opinión al respecto.

Bueno. Llegado a este punto, le doy la palabra al maestro de ceremonia, el señor Chris Disspain.

CHRIS DISSPAIN:

Muy bien. Me han vuelto a activar el micrófono. ¡Qué maravilla!

Bueno. Ahora debo aprender a manejar esta cosa. Muy bien.

Vamos a repasar una serie de preguntas, luego tendremos una sesión extensa al final de esta presentación para preguntas y respuestas de carácter general. Pero me gustaría que nos focalizáramos en ciertas áreas específicas sobre las cuales nos interesa su retroalimentación.

Vamos a darle siete minutos o dedicar siete minutos a cada una de las diapositivas. Aparentemente hay mucho material en las diapositivas, pero lo que tratamos de hacer fue de reflejar la información relevante respecto de las preguntas.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas potenciales del modelo?

Muy bien. Las hemos enumerado allí y nos interesa saber si ustedes ven que hay más ventajas o desventajas respecto del modelo que hemos propuesto. Y también tenemos una pregunta específica.

¿Cuál de los repositorios de datos debería ser autoritativo? Como gerente de un código de país, me parece que el registro debe tener la autoridad sobre los datos, pero, quizás puede haber distintos puntos de vista. Como siempre tenemos nuestros micrófonos en los lugares usuales de la sala. Y como siempre también el único que pide la palabra es Amadeo.

AMADEU ABRIL I ABRIL: Mi respuesta sería la misma que la suya. El registro. Y de hecho me gustan muchas cosas de su informe, algunas no las entiendo, pero no importa. Puedo preguntar más adelante y hay cosas que no me gustan. Por ejemplo, el repositorio central.

Más allá de crear un único punto para fallas o para riesgo, esto es acceso para los hackers y para el FBI.

¿Qué más están tratando de lograr con eso?

Y lo mismo tiene que ver con los registros y con lo que tienen que hacer, desde el punto de vista contractual tiene responsabilidad por los datos que están en su zona.

CHRIS DISSPIAN: ¿Alguien quiere responder esta pregunta? Respecto de por qué, ver, en esencia, Amadeu usted pregunta por qué tendríamos un repositorio central. Bueno. Muy bien las ventajas están allí en pantalla.

MICHELE NEYLON: Entonces, creo que –

ROD RASMUSSEN: Creo que básicamente esto es un objetivo o un blanco interesante para los hackers y los organismos gubernamentales. No veo que esto sea un problema mucho mayor que el problema que tienen los grandes registros hoy en día porque tienen que abordar cuestiones de datos centralizados.

Hay una serie de registros que tienen muchos, muchos datos. Entonces, creo que ha ventajas y desventajas. Bueno, muy bien, este es un objetivo bastante grande pero tiene la posibilidad de mejorar la funcionalidad de seguridad. Con respecto al acceso por parte de los Gobiernos, bueno, tenemos que ver dónde está alojado todo esto. Tenemos que analizar esta cuestión.

CHRIS DISSPAIN: Si. Creo que está en lo correcto. Michele, ¿quiere decir algo? Ah. Perdón. Lanre.

LANRE AJAYI: Muy bien. Sabemos que hay ventajas y desventajas. Lo reconocemos, es un desafío que tenemos que reconocer, pero si vemos las ventajas, vemos que es una opción mucho mejor. Por supuesto que reconozco el desafío sobre el cual han hablado.

MICHELE NEYLON: Creo que Rod ya habló de esto. Obviamente que hay desventajas que tenemos presentes, pero lo que tenemos que ver es si las ventajas son mayores que las desventajas. Y creo que este es el caso.

CHRIS DISSPAIN: Les pido disculpas. Por favor, digan sus nombres antes de tomar la palabra. Se los agradezco.

STEVE METALITZ:

Soy Steve Metalitz de la unidad constitutiva de propiedad intelectual.

Quiero agradecer al grupo de trabajo de expertos por esta gran contribución respecto de un problema muy importante.

En primer lugar quiero hablar de las ventajas y desventajas. Un motivo por el cual creemos que hay más ventajas es que si vemos la situación actual, es decir, mil registros de gTLDs en lugar de 20, bueno, veo que se asemeja a la situación que tenemos con los registradores y el entorno de WHOIS acotado.

Creo que hay una tendencia hacia el WHOIS amplio en el entorno legado y creo que los mismos motivos se aplicarían en pos de las ventajas del sistema ARDS.

Respecto de su última pregunta, en el grupo de trabajo de WHOIS amplio, que en este momento está trabajando en un PDP. Yo formé un subgrupo respecto de la autoridad o la capacidad autoritativa. Y esto parece ser mucho más complejo que lo que parecía ser inicialmente.

La capacidad autoritativa, bueno, vemos que respecto a eso no hay ninguna política de la ICANN que diga que el registro o los datos de registro en el entorno de un gTLD son autoritativos. Entonces, tenemos que entender qué queremos decir cuando hablamos de algo autoritativo y tenemos que ver cuál sería – o cuáles serían los datos sobre los cuales se pudiera actuar –

CHRIS DISSPAIN: Muchas gracias Steve. Es muy pertinente su comentario. Por favor, tengamos presente el tiempo.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Me gustaría decir que hay un movimiento hacia un WHOIS conjunto que es bastante contrario a la tendencia de todos los sistemas. Estamos yendo hacia sistemas distribuidos mientras que el WHOIS hace el recorrido inverso. Los sistemas distribuidos son más estables y más confiables.

Esas ventajas no las vi aquí. Las desventajas tienen que ver con la legislación sobre el manejo de datos personales que difieren de país a país. Entonces no puedo entender cómo una entidad en el mundo puede satisfacer o cumplir con todas las legislaciones.

Si no, la entidad que le suministra los datos al WHOIS va a infringir su propia legislación nacional. No puedo ver cómo se aborda esta situación aquí. Y respecto de los datos autoritativos, bueno, tiene que haber una fuente de datos autoritativos.

CHRIS DISSPAIN: Muy bien. El mismo problema de la legislación nacional se aplica a los registros, porque los registros residen en un país determinado salvo que uno pueda restringir que todos los (registrararios) estén en ese país determinado, vamos a tener el mismo problema.

WILFRIED WOEBUR: Y quiero saber si van a hablar acerca de la acreditación de validación también.

CHRIS DISSPAIN: ¿Podemos responder una pregunta de un participante remoto?

CAROL CORNELL: Tengo dos. De parte de Antoin. “Me perdí la jurisdicción del ADRS y la jurisdicción no me queda clara.”

CHRIS DISSPAIN: Ok. No le queda clara la jurisdicción del ARDS. Bueno, Rod sugirió la luna y probablemente sea la mejor jurisdicción.

CAROL CORNELL: Tengo una pregunta de Kathy Kleiman. ¿Cómo nos aseguramos de que sea una única instancia para los que hacen consultas? ¿Ahora los datos estarán en el registro, en el registrador y en repositorio central?

¿Qué es lo que impide que un registro responda a la comunidad local, al Gobierno local, o a la comunidad de propiedad intelectual local?

Y además, los registros más grandes no tienen bases de datos centralizados. Como por ejemplo “.com” que es descentralizado.

MICHELE NEYLON: Bueno. En este momento un registrador recaba o colecta datos, y luego se le envía al registro o no. Y en algunos casos hay una tercera opción.

Por ejemplo, podemos tener un registro como “.biz”, en el cual se puede consultar los datos o se puede consultar al registrador, o al registro de WHOIS y obtener los datos. Ahora el registrador ya no mantendría esta situación. Entonces en nuestro modelo también el registro no mantendría el servidor de WHOIS accesible públicamente.

CHRIS DISSPAIN: Independientemente de lo hagamos, el registro y el registrador, están sujetos a la ley nacional y eso es un hecho.

PAT KANE: Hola. Soy Pat Kane, de VeriSign. Bueno, supongamos que hay un registro con integración vertical. Bueno, es muy fácil autenticar los datos autoritativos. Pero vemos que tenemos solamente un único acotado hoy en día, y cuando se lo sacamos eso al registrador ya no tenemos la relación comercial con el (registratario) entonces es casi imposible autenticar los datos. Porque la palabra “autoritativo” significa algo muy distinto, porque uno no puede autenticarlos en un modelo centralizado o a nivel del registro tampoco.

CHRIS DISSPAIN: Estoy de acuerdo. Yo entiendo lo que quiere decir. Si hay una brecha temporal, entonces en cuál voy a confiar. Eso es lo que yo quiero decir.

Pero esto no necesariamente es el caso. Creo que tenemos que analizar esta palabra.

MICHELE NEYLON: Creo que entiendo la preocupación, aquí, es un problema que tiene que ver con la terminología y que debemos aclarar qué queremos decir cuando utilizamos este término. Porque yo diría que esa es la fuente que tendría datos que fueron objeto de abuso.

CHRIS DISSPAIN: Se nos acaba el tiempo para esta diapositiva. Así que le doy la palabra a Amadeu nuevamente.

AMADEU ABRIL I ABRIL: Quiero volver a la cuestión de la palabra “autoritativo”. El ARDS o el WHOIS son un subconjunto del lugar en el cual están los datos.

Y hay algunos datos que probablemente puedan ser datos de la tarjeta de crédito del (registratario), entonces, la respuesta sería que no se van a estar estos datos solamente en el repositorio central donde van a estar los datos. Y también respecto de la descentralización si, está muy bien para el acceso, pero no para mantener a los datos.

Su respuesta es “.com” tiene muchos problemas, entonces exportemos los problemas a “.noticias”, “.gatos” “.lo que sea”. Entonces, quieren exportar ese problema haciendo más difícil la vida de quienes no ha afrontado el problema todavía.

CAROL CORNELL: Tengo una pregunta de Michel Young. ¿Cuáles son los próximos pasos para aprobar la factibilidad de la implementación técnica o desarrollarla todavía más?

CHRIS DISSPAIN: Bueno. Sin duda, hay cosas que hay que hacer respecto de la factibilidad y eso corresponde a la próxima etapa de este proceso.

Becky y luego voy a cerrar esta línea de oradores.

BECKY BURR: Bueno. Quiero reiterar las preguntas teóricas y prácticas. Una de las ventajas del modelo centralizado y a ver- permítame terminar – por qué es mucho más poderoso que un modelo descentralizado.

Bueno. Esto es o se debe a que la transferencia de datos a un lugar centralizado requeriría mucho tiempo

CHRIS DISSPAIN: Muy bien. Entonces una de las ventajas incluye que hay que acreditar a los organismos encargados de cumplimiento de la ley, una sola vez en una única instancia. Entonces no tienen que pasar por el registro.

Pero hay otros temas para debatir porque se nos está acotando el tiempo. Así que le doy la palabra al próximo orador en la próxima

instancia. Bien. Tenemos una figura colorida frente a nosotros. Y el reloj que nos tapa la figura.

Básicamente lo que decimos es lo siguiente, es que el acceso a los datos va a tener un propósito. Actualmente tenemos discusiones respecto a que hay muchísimo datos y que todo el mundo tiene acceso a esta cantidad de datos.

Lo que estamos tratando de hacer es tener un acceso que sea restringido. O con un propósito específico. Y la pregunta es. ¿Esto satisface las necesidades de los usuarios? Es decir, ¿satisface todo lo que debe ser satisfecho? Porque a veces se dice “bueno, si yo – yo lo que quiero hacer es ver o buscar algo de información”. Entonces cuando es así me tengo que encontrar con un montón de información dentro de la Internet y simplemente yo quiero saber si este nombre de dominio en particular es propiedad de una compañía que yo conozco.

Esto va a un nivel y parece que va a ser algo muy sencillo y directo y no que hay que hacer semejante búsqueda de datos.

Luego, si soy yo una agencia de cumplimiento de la ley y quiero una determinada cantidad de información específica, bueno, esto es otra necesidad distinta. Y si se trata de por ejemplo, un abogado que se encarga de la protección de las marcas, bueno, obviamente va a tener otras necesidades de información. Un ejemplo real sucede en Australia. En “.au” no publicamos la fecha de creación de nombres de dominio por varias razones, pero tenemos un sistema en donde si uno es una firma, por ejemplo jurídica, y dice “necesitamos esta información o

determinada información para iniciar acciones legales”, bueno, de esta manera se va a poder brindar.

Es una especie de datos con propósito.

NIC STEINBACH:

Soy Nic de “.com”. Me parece bien que estén tratando de evitar abusos con un sistema de acceso restringido. Hay algunas referencias en el informe a las acciones de responsabilidad respecto del sistema de acceso restringido para imponer estas penalidades y cosas por el estilo. Entonces me gustaría que me clarificaran como piensan que serán esas penalidades, si van a estar relacionadas con lo financiero, en base a accesos y demás.

CHRIS DISSPAIN:

Bueno. Muchas gracias por su pregunta. Es una pregunta muy (abarcativa). No estamos tratando de brindar una inmensa cantidad o ir demasiado en profundidad.

Debemos establecer una recomendación como un conjunto general de principios que va a resultar en un ejercicio que se va a tratar en el lugar correcto, que es la GNSO, para que se pueda producir o dar lugar a este tipo de información. No hemos discutido esto todavía en profundidad pero no vamos a hacer eso porque este es el trabajo de los creadores de políticas.

Rod tiene la palabra.

ROD RASMUSSEN:

Simplemente quería discutir este punto también.

Lo que dice Chris es cierto. Hay muchas áreas como esta en la que quizás podamos decir algo, o si no hemos dicho nada al respecto, es un área donde nos gustaría obtener la retroalimentación de la comunidad. Pero lo que usted menciona respecto del acceso restringido. Bueno, esto se parece más a una función de cumplimiento. Y es parte del sistema. Así que es un área de la cual necesitamos o tendremos retroalimentación.

ORADOR NO IDENTIFICADO:

Mi pregunta tiene que ver con la validación. En cuanto a la validación de solicitudes. Me pregunto, ¿vamos a tener alguna especie de sistema descentralizado donde se pueda hacer, por ejemplo, una solicitud del Departamento de Legales que otra persona deberá responder? La diferencia de tiempo existe y podría haber algún elemento que ocasione pérdida de tiempo teniendo en cuenta el lugar desde el que opera el remitente. ¿Habría algún sistema descentralizado para validar respuestas?

CHRIS DISSPAIN:

Creo que la respuesta más sencilla es, sí. Sabemos que hay temas de diferencia de tiempo una vez que uno comienza con el proceso de validación y obviamente dependiendo del nivel de validación, va a depender el tiempo que esto va a llevar.

Si uno es una agencia de cumplimiento de la ley, bueno, quizás lleve un tiempo, y si pertenece a otra organización, lleve otro tiempo, porque hay que verificar ciertos datos.

JAMES BLADEL: Gracias Chris. Yo he leído el informe y vi que tienen una cantidad específica de usuarios y casos de uso, y me gustaría hablar de la identificación de abuso.

Ustedes mencionaron también el cumplimiento de la ley a nivel gubernamental. ¿Cómo consideran los casos de abusos para el caso de cumplimiento de la ley? Es decir, hay gobiernos que pueden mal utilizar estos datos o que pueden terminar en grupos religiosos o políticos, por ejemplo. ¿Lo han considerado esto?

CHRIS DISSPAIN: Si.

LANRE AJAYI: Creo que hemos tenido en cuenta el tema de la responsabilidad. Si uno no es confiable, bueno entonces tiene una penalización.

JAMES BLADEL: Está bien. ¿Pero responsable para el ADRS? ¿Uno es responsable ante quién?

LANRE AJAYI: Tenemos un proceso. Estuvimos discutiendo un proceso para acreditar a las agencias de cumplimiento de la ley que todavía no ha concluido. Antes de emitir estas credenciales habrá una acreditación y si hay abuso, uno de las posibles penalizaciones puede ser que se retiren estas credenciales.

CHRIS DISSPAIN: Bien. A ver. Quiero asegurarme de haber entendido su pregunta James. El cumplimiento de la ley se acredita, ¿correcto? Y yo soy, por ejemplo, un agente de cumplimiento de la ley. Entonces, lo que usted dice es que si yo cometo un abuso en la acreditación, cuál es el resultado. ¿Correcto?

JAMES BLADEL: Sí, ese es el punto. Lo que yo quiero decir es que no todos los Gobiernos tienen casos de usos y que estos casos de uso serían necesariamente legítimos.

CHRIS DISSPAIN: Dentro de la jurisdicción de las agencias de cumplimiento de la ley hay ciertas disposiciones referidas a esto, pero es una buena pregunta.

JAMES BLADEL: Entonces. Por ejemplo si hablamos de la jurisdicción que contiene al ARDS podríamos decir que sí.

CHRIS DISSPAIN: Es un buen punto. Amadeu, tiene que dejarle la palabra a otras personas que aún no han hablado, pero bueno. Usted vuelve otra vez a preguntar.

WILFRIED WOEBER: Nuevamente. Y me interesa este aspecto. Referido a esto, recuerdo que tuve una serie de problemas para poder encontrar la definición de cumplimiento de la ley. Porque cumplimiento de la ley, es todo el mundo y es nadie. Y la acreditación de por ejemplo, las agencias de cumplimiento de la ley o de la NSO es todo un tema. Porque, ¿cómo se prueba que uno opera dentro de un marco legítimo o legal?

También tenemos que tener en cuenta los incidentes y la respuesta que se la da a la comunidad en particular. Especialmente en Europa porque hay ciertas cuestiones que involucran una mayoría de casos que tienen que ver con los nombres de dominio que les preocupa a las agencias de cumplimiento de la ley.

Entonces mi pregunta es, ¿cómo esperan ustedes tener este tipo de acreditación para organizaciones o personas que no son el hombre o la mujer que caminan por la calle y cómo van a saber quién es quién en cada país? ¿Y quién tiene información real y técnica? ¿Y cómo esperan ustedes hacer esto en todo el mundo y en las diferentes áreas de seguridad de respuesta, etc., etc.?

MICHELE NEYLON: Creo que ya hemos hablado de esto, quizás Rod va a hablar de este tema más adelante. Pero hemos considerado esto y la idea es mitigar el abuso.

CHRIS DISSPAIN: Bien.

WILFRIED WOEBER: ¿Y cómo prueban que la maquinaria de la acreditación funcionará?

MICHELE NEYLON: Nosotros no estamos, o no nos adentramos dentro de los detalles más profundos y minúsculos de lo que debería pasar a través de la GNSO.

ROD RASMUSSEN: Bueno. Hay varias maneras de tratar este tema de la acreditación y la seguridad. Muchas de las organizaciones de las cuales estás hablando pertenecen a grupos de la industria, ¿verdad? Entonces, hay maneras de obtener una acreditación de membresía. La comunidad de la seguridad es muy buena en investigar a otras personas dentro de esta comunidad.

CHRIS DISSPAIN: Creo que es importante esto porque la industria de la seguridad se va a ocupar de esto.

MICHELE NEYLON:

Bueno. Es una cuestión también de confianza.

Otra persona lo valida, y lo revalida. Es decir, a mí ya me han validado, y Rod, seguramente pertenece a algunos grupos iguales que yo. .
Es como una especie de auto regulación.

CHRIS DISSPAIN:

Pero es así, una buena pregunta.

¡Siguiente orador!

PIERRE BONIS:

De AfNIC. En la diapositiva anterior, vimos las ventajas y desventajas relacionadas con el modelo descentralizado y con la nueva base descentralizada.

Cuando yo vi esta diapositiva me preguntaba quién va a acreditar, quién va a dar los derechos para tener acceso a esta o aquella parte de los datos.

¿Va a ser una entidad que decida o que tenga el poder de decisión sobre todas las agencias de cumplimiento de la ley del mundo?

A ver. Esto me parece que no es coherente con las bases de datos centralizadas. De otro modo, se debería agregar o tener diferentes tipos de acceso para cada uno de los países que tengan ambientes jurídicos, legales, y que quieran acceder a los datos.

CHRIS DISSPAIN: No sé si entendí la pregunta de quién va a acreditar a las agencias de cumplimiento de la ley.

MICHELE NEYLON: Creo que se refiere a la legislación local. Usted se está refiriendo a la legislación local, ¿verdad?

¿Stephanie?

STEPHANIE PERRIN: Bueno. Es aquí donde los detalles se van a tornar complejos. Porque no podemos hacer que toda una jurisdicción tengan acceso a los datos simplemente porque esta jurisdicción, en particular, quiere tener acceso a eso.

Tenemos que tener una política básica que por supuesto, va a ser determinada por un grupo y bueno, decir “a ver, aquí están los elementos jurídicos penales y bajo esto tenemos que actuar”. ¿Y aquí quiénes van a acceder? Y hay un grupo limitado.

Hay ciertos agentes y ciertas agencias de cumplimiento de la ley u organismos, que tendrán acceso. Y ellos serán los que produzcan y esto no se trata de un acceso ciego sino que va a tener un acceso por un propósito específico y va a haber parámetros para medir este propósito.

Esto se conoce muy bien en las jurisdicciones donde ya existe la protección, porque desde luego, esto sucede.

Entonces tenemos que trabajar en esto y no trabajar en algunas otras cuestiones. Pero esta es la idea que se maneja y reconocemos y sabemos que esto va a implicar mucho trabajo.

¿Pero qué otra alternativa tenemos?

Es uno de los argumentos más fuertes desde la perspectiva de la protección de datos en referencia al sistema centralizado.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Bueno. Creo que una alternativa parece ser la organización descentralizada porque está más cerca a la ley local.

CHRIS DISSPAIN: La única manera en que el sistema descentralizado funcione es que si hay información en esa jurisdicción y si la solicitud proviene de alguien que está dentro de esa jurisdicción.

Pero si la solicitud proviene de otra jurisdicción, bueno, esto ya deja de funcionar. Porque quién sabe si yo soy en Australia alguien conocido o acreditado o creíble.

Esto es algo que hay que analizar. Todo el mundo tiene que atravesar el mismo proceso para ser acreditado. Por ejemplo, empezar con miles de registros y luego ver cuáles son los pro y contra que hay que implementar o que deben tenerse en cuenta. Y luego determinar si hay que elevar o no los estándares, en cada caso, y también considerar el nivel de datos que se va a dar.

Vamos a pasar ahora a darle la palabra al siguiente orador.

JEAN-FRANCOIS BARIL:

Es interesante porque mucha gente parece cristalizar o poner su atención en la porción del sistema centralizado.

Y creo que tenemos que extender nuestro punto de vista. Esto no es realmente centralizado porque aun todavía tenemos los registros detrás de esto. Entonces creo que hay que pensar más en el concepto de un portal, para ayudarnos a sincronizar el dato en lugar de tener una fortaleza general y grande de datos.

Creo que de esta manera es más sencillo poder entender el concepto.

CHRIS DISSPAIN:

Tiene razón. Y nos lleva otra vez al tema de las jurisdicciones y era de lo que estábamos hablando, de la implementación efectiva, como usted dijo.

Se cierra la fila de oradores.

CAROLE CORNELL:

Kathy Kleiman de la participación remota.

Gracias por la pregunta. Cuando uno se certifica, ¿la parte certificada tiene acceso ilimitado a los datos, pero también las agencias de cumplimiento de la ley pueden ir y buscar datos o también investigar sobre los individuos que utilizan datos del WHOIS para penalizar esos

individuos? ¿Podrían por favor hablar de la cantidad de datos y el número de veces que se puede tener acceso y si se va a limitar este tipo de conductas?

CHRIS DISSPAIN: La respuesta es que hay mucho detalle, es una pregunta seria, que debe responderse. Sabemos que se llevan a cabo este tipo de actividades.

ROD: Bueno. Podemos hablar del uso no permisible también.

JEAN FRANCOISE BARIL: Creo que todo tiene que ver con la responsabilidad. Y si uno comienza a abusar del sistema, obviamente va a ser penalizado.

No vamos a poder entrar en detalle de cómo funcionará esto porque no lo hemos implementado todavía, pero es un elemento importante.

Y el principio supremo es recordar la responsabilidad. Si uno entra en esto con un propósito equivocado entonces se trata de una persona equivocada.

MICHELE NEYLON: La pregunta de Kathy es sumamente importante. Y me alegra que alguien la haya formulado.

Esto es algo que hemos visto como una amenaza general. Es decir que alguien entre y comience a obtener información o datos.

Es algo que hemos considerado pero que quisiéramos ver alguna situación en la cual haya que proporcionar un propósito para la consulta para poder tener acceso a los datos y para poder, por ejemplo, recabar datos de determinado individuo.

CHRIS DISSPAIN: Pero, bueno, también el tema de la cantidad de veces es algo que responder.

CAROLE CORNELL: Cada individuo puede designarse como agencia de cumplimiento de la ley en cada una de las jurisdicciones. Cada persona en el mundo podría obtener este tipo de datos. ¿Cuál es la diferencia con el WHOIS?

Y la segunda pregunta viene de Michel Young que dice que el sistema centralizado permite un tipo de acceso apropiado para los servicios de seguridad combatan el abuso de los nombres de dominio.

¿Es esto así? Creo que habría que tener una prueba de propósito.

CHRIS DISSPAIN: Bueno. Si. Creo que tenemos eso. Amadeu.

AMADEU ABRIL-ABRIL: Quiero volver a la otra diapositiva, pero todo el mundo se está focalizando en el acceso a los datos. Y creo que esta idea es la mejor en

todo el informe. La idea de tener – es decir, que no todo el mundo tenga acceso a todos los datos –

Sino graduar quién tiene acceso a qué información.

No recuerdo bien si fue en el informe de ustedes o lo leí en algún otro lugar, pero creo que tenemos que estar dispuestos a considerar que hay cuestiones que no están en el WHOIS y que son los datos históricos y que son de suma importancia.

La otra parte que quiero mencionar es que hay –puede ser algo cuestionable o no completamente tramposo – tratar de prevenir el abuso en este caso. Entonces, hay que centralizar los datos para hacer esto.

Ustedes quieren centralizar el acceso y mi pregunta es. ¿Está esto centralizado? Y si es así, ¿es uniforme?

MICHELE NEYLON:

Amadeu por favor, disminuya la velocidad, porque estoy tratando de entender lo que quiere decir y no lo puedo seguir realmente.

A ver. Usted me está preguntando seis cosas distintas, una detrás de la otra y yo estoy tratando de acordarme lo que usted quiere preguntar.

Así que por favor disminuya la velocidad y retroceda.

Hasta ahora usted tiene preocupaciones respecto de quién tiene el acceso a qué cosa. Hemos ya discutido el tema.

¿Usted pregunta sobre los elementos de datos que van a ser que se consideran que son más sensibles que otros?

Bueno. También hemos discutido ese tema.

¿Y qué más preguntó?

CHRIS DISSPAIN: Bueno. Creo que dejo en claro de que él no está de acuerdo con tema de sistema descentralizado.

AMADEU ABRIL-ABRIL: El problema es que no es un modelo. La pregunta es. ¿Es también uniforme? Cuando se aplican las mismas reglas para tener acceso al mismo conjunto de datos para todos los TLDs es uniforme o va a ser diferente para los TLDs?

MICHELE NEYLON: Esa es una pregunta interesante que podríamos considerar. Entonces la pregunta sería, si todos los datos para los TLDs van a ser tratados de la misma manera.

CHRIS DISSPAIN: Lo cual es una buena pregunta. Pero quiero señalar que debemos tratar las preguntas que aparecen en la vía positiva.

Entonces, las preguntas que usted está haciendo son las preguntas que nosotros queremos hacerle a ustedes. Entonces, yo no sé qué pregunta tenemos que responder.

Siguiente orador, por favor!

FRED FELDMAN:

Hola Soy Fred Felman, soy de MarkMonitor. Tengo una serie de observaciones y también de comentarios y sugerencias.

Algo que noté es que las agencias de cumplimiento de la ley participan en los temas relacionados con la búsqueda, pero, se busca experiencia técnica para la búsqueda, por ejemplo, se deben considerar las agencias de cumplimiento de la ley aquellas que están relacionadas con las marcas registradas y también van a haber que hay mucho relacionado con el cumplimiento de la ley y al software malicioso. Entonces creo que es importante pensar en un sentido más amplio en cuanto a la seguridad y la comunidad referida a la seguridad.

Les voy a dar un ejemplo que me parece que es interesante y que puede ser de utilidad conforme ustedes analicen esto.

En primer lugar, puede parecer un caso de suplantación o toma de datos para ser ataque a un registro. Porque puede haber por ejemplo un “botnet” que sea problemático.

Entonces, aquí se requiere un acceso bastante importante para poder decodificar todos estos patrones y entenderlos.

Otro ejemplo de conducta maliciosa, por ejemplo, podría ser el que se identificó en otro nombre de dominio, donde hubo problemas con el abuso y hubo un abuso sistematizado por parte de los registradores porque estaban desacreditados y estaban o pasaban o se excedían del período de gracia.

Entonces, para decodificar este tipo de acciones hay que tomar un punto de vista muy amplio de los nombres de dominios y del sistema y del WHOIS.

Y creo que tienen también que considerar si este tipo de investigaciones causarían daño a fin de evitarlo.

Algo que también me gustaría acotar respecto de lo que mencionó Kathy Kleiman, es que hay que tener en cuenta el uso comercial versus el uso no comercial.

Quizás habría que considerar qué nombres de dominios van a ser utilizados para fines comerciales y cuáles no.

CHRIS DISSPAIN:

Todavía no lo hemos discutido en profundidad.

VÍCTOR:

Hola. Gracias. Soy Víctor. Represento a Camerún. Y también soy revendedor de nombres de dominio.

Justamente antes de esta reunión de la ICANN, tuve un problema con un cliente, recurrimos a una agencia encargada de comunicaciones para

crear un sitio web y esta agencia colocó los datos del (registratario) para la agencia de comunicación. Entonces, esto sucedió durante cuatro años, el cliente no está conforme con el servicio y quiere cambiar de proveedor y me dice “me puede sacar mi nombre de esta compañía?”

En primer lugar, lo que hice fue enviar un correo electrónico utilizando las herramientas on line de WHOIS y vi que en los datos de WHOIS no se menciona ninguna información acerca del cliente o acerca del cambio de cliente a otro dominio.

O cómo puedo trasladar el nombre de dominio

Entonces, lo que me preocupa es que este trabajo me va a restringir este tipo de acción, respecto de quién es el propietario, si se quiere, del nombre de dominio.

O bien, este trabajo hará que algunas instituciones tengan acceso a este tipo de datos.

En la pantalla anterior se mostraban ambas situaciones. Un usuario final que puede tener acceso irrestricto a la información de WHOIS.

MICHELE NEYLON:

A ver si entendí bien. Esto es lo que haríamos como registradores y lo que haría nuestro personal. Entonces, obviamente usted tiene información a muchos de los datos de este estilo, por quizás deba estar autenticado.

Eso no significa que no tenga acceso, simplemente no va a poder acceder a los datos exactamente de la misma manera en la cual lo hace hoy en día, pero si podrá realizar lo que usted necesita realizar y acceder a los datos pertinentes.

Y esperamos que los datos que obtenga a futuro en este sistema, sean de mayor utilidad, más precisos y más actualizados. Porque a veces uno ve registros de dominios que están tercerizados y que están en el WHOIS y vemos que hay espacios en blanco, números que no están donde deberían estar, información que no es de utilidad, etc.

Con este sistema queremos mejorar la calidad general de los datos.

LANRE AJAYI:

Además, hay algunos detalles que tienen que ver con la autenticación y que a usted se le va a requerir una autenticación antes de que pueda acceder a los datos.

CHRIS DISSPAIN:

Respecto de la política. Si hay algún principio que indica que habrá un cierto nivel de datos que estén abiertos o accesibles – y sabemos que hay datos que deben estar accesibles a todo el mundo – bueno, hasta qué punto debe ser esto. Si vemos el mundo de los ccTLDs vamos a ver que varía mucho el nivel de datos disponibles.

Entonces hay muchas oportunidades de trabajar con los datos y ver cuál es la mejor solución.

ROBERT GUERRA:

Soy Robert Guerra de la Universidad de Toronto. Del Laboratorio ciudadano. Hubo muchos comentarios respecto del acceso por parte de los organismos de cumplimiento de la ley. Y también hay algo que hacemos nosotros en nuestros laboratorios ciudadano. Hacemos análisis de software malicioso. Entonces, ¿se pensó en los representantes del mundo académico, en los investigadores que hacen este tipo de análisis?

Hay otros puntos que tienen que ver con esto. Nosotros en este laboratorio ciudadano, trabajamos con otros grupos y tenemos que hacer un procedimiento de aprobación ética, que puede demandar meses. Entonces, quizás ese pueda ser un modelo que pudiese aplicar.

En relación a eso tenemos los usos de los datos, quizás estaban en otra pantalla, pero una vez que se accede a los datos. ¿Cuáles son los requisitos que se le van a pedir al solicitante? Respecto de la privacidad de estos datos. ¿Lo va a poder revender? Por ejemplo, en una Universidad los datos se mantienen en privado, pero qué pasa si alguien accede a estos datos. ¿Quién va a evitar que estas personas hagan un portal propio y lo revendan? Entonces, este es otro tema a considerar.

CHRIS DISSPAIN:

Hablamos de las oportunidades comerciales que existen en este modelo.

MICHELE NEYLON:

Este tema de revender los datos del abuso de los datos, bueno, lo hemos abordado.

ROD RASMUSSEN:

Para nosotros este es un subconjunto o subgrupo con necesidades específicas y lo hemos tratado dentro del informe. Me interesa el proceso que usted menciona respecto de toda la cuestión de ética.

Respecto de revender los datos, bueno, ¿qué es lo que impide que la gente tome datos y haga algo con ellos una vez que los tiene?

Bueno. Lo mismo que hoy en día, nada lo impide. Entonces estamos tratando de generar reglas respecto de lo que se puede o no se puede hacer con los datos.

Hay cuestiones aún abiertas respecto de personas que tienen modelos comerciales o de negocios en este campo y es respecto de este tema que recibiríamos con mucho agrado los aportes y los comentarios de la comunidad respecto de las finalidades de los datos.

CAROLE CORNELL:

Tengo dos preguntas más. Una de Kathy Kleiman. ¿Está previsto que el (registratario) tenga acceso al WHOIS que solicita sus datos y al propósito del solicitante de los datos?

CHRIS DISSPAIN:

Vamos a responder esa pregunta primero, por favor.

STEPHANIE PERRIN: La respuesta breve sería, si, probablemente tengan que pasar un sistema de restricciones para la distribución o pasar por un sistema más amplio según el modelo que se adopte. Pero esta es la acreditación simple del propietario.

CAROLE CORNELL: El participante remoto – no sé cómo leer el nombre del participante – se escribe “dewole” y dice. Los operadores de registro que trabajen con los organismos de cumplimiento de la ley podrían acreditar o validar todas las solicitudes que provengan de un organismo de cumplimiento de la ley fuera de los organismos internacionales. Y fuera de esa cooperación. Entonces estoy de acuerdo con que el sistema de acceso debe ser centralizado.

CHRIS DISSPAIN: Para mí eso es más bien un comentario que una pregunta.

Así que ahora pasamos a la cuestión de la privacidad.

En nuestro informe hablamos acerca de este tema. Sé que Stephanie me va a ayudar. Hay dos niveles.

Tenemos el nivel estándar de Proxy o representación y cómo lo abordaríamos. Y quizás lo más importante o lo más inusual es la registración con protección máxima.

Nos interesa mucho sus comentarios al respecto. Respecto de cómo podríamos hacer esto. Aquí hay situaciones en las cuales tenemos un (registrarario) que está en riesgo, que quiere registrar nombres.

ROBERT GUERRA:

Soy Robert Guerra nuevamente del Laboratorio ciudadano. Creo que este es un punto muy importante en el informe. El hecho de la implementación será un desafío. Es decir, poder- bueno, definitivamente los organismos de cumplimiento de la ley van a tener que estar involucrado respecto de los individuos protegidos, del acceso. Y obviamente organizaciones querrán registrar un nombre de dominio y por ejemplo estén en riesgo en algún país. Por ejemplo, los que tienen que ver con los derechos humanos y su defensa y la libre expresión.

Bueno. Esto puede parecer fácil pero quizás sea necesario que haya grupos que testifiquen o den fe en su nombre. Quizás sean necesarios recursos adicionales para algún tipo de organización pertinente.

Nadie está haciendo esto en este momento. Uno no sabe si un nombre de dominio lo podrá hacer.

Entonces. ¿Ustedes pensaron en alguien que por ejemplo obtiene un nombre de dominio y quiere pasar a otro estatus? Entonces es más público. Por ejemplo un organismo de derechos humanos que sabe que hay este estado especial y se pasa a un estatus de mayor protección.

Hay organismos que comienzan su actividad en línea, la gente ve que la información está disponible, y que entonces hay un riesgo y necesitan mayor protección.

Entonces, esto quizás pueda ser más difícil y trabajar con organismos de derechos humanos –entre otros –

Hay una serie de organizaciones que son objetos de un debate totalmente separado y yo diría que definitivamente trabajaría con algunos de los organismos de derechos humanos que han estado trabajando en cuestiones de Internet.

Sería de utilidad para obtener ideas de cómo hacer el escalamiento de esto.

Para pocos casos es fácil, el tema es hacer un escalamiento a nivel mundial.

STEPHANIE PERRIN:

Creo que ha planteado puntos muy válidos. No estoy segura que el modelo que estemos analizando aquí pueda ser utilizado con credenciales anónimas. No hay ninguna garantía de que este Proxy o esta persona que está haciendo de representante, no vaya a divulgar la identidad detrás del nombre de dominio.

Entonces, nosotros no vemos a futuro un escalamiento de esto a nivel mundial porque según tenemos entendido no se ha realizado. Así que quizás podamos dar pequeños pasitos inicialmente y si estas preguntas no son lo suficientemente claras.

Los invitamos a participar a los organismos de derechos humanos a que nos ayuden a solucionar esto.

Sobre todo, lo que tiene que ver con los individuos y los grupos que calificarían para recibir este tipo de protección. Definitivamente esto sería costoso, pero vale la pena hacerlo y hacerlo bien.

CHRIS DISSPAIN:

Hay algo muy importante que señalar aquí. Esta cuestión es una cuestión sobre la cual muchas personas opinan con mucha vehemencia. Nunca se va a plasmar en una realidad si no lo hacemos a lo largo de este proceso de la ICANN, de pequeños pasos.

Y para mí, el obstáculo mayor son los Gobiernos dentro de la ICANN. Y va a ser lograr que ellos estén de acuerdo con que esto es aceptable.

Porque todos ellos dicen que los derechos humanos son muy importantes, pero cuando llegue el momento de abordar esto, esto va a ser un obstáculo importante. Así que nosotros tenemos que empezar a considerar que esto es importante y empezar a trabajar al respecto para ver cómo puede ser aceptado por los Gobiernos.

STEPHANIE PERRIN:

Quiero decir algo. Hay que entender bien, en respuesta al argumento que se ha presentado, que esto ante una actividad delictiva posible, tendríamos un proceso expeditivo para dar de baja al dominio.

CHRIS DISSPAIN: ¿En qué jurisdicción? Ese es el tema. Ese es el desafío.

STEPHANIE PERRIN: Bueno. No es una solución para todos.

VASILY: Para mí este es un problema muy difícil de solucionar que tiene que ver con la base de datos.

Se han expresado ideas y traté de combinarlas. Jean Francois considera que este problema es un portal. Un lugar para almacenar vínculos validados que nos den acceso a datos. Y los datos tienen que estar almacenados únicamente en los registros.

Y luego, todos los registros van a cumplir con las leyes o legislaciones locales.

Es un sistema centralizado – el sistema centralizado podría recolectar pequeños subconjuntos de datos verdaderamente públicos y ayudar a distribuirlos.

Ser quizás un agente de Proxy o representación para distintos organismos de cumplimiento de la ley para acelerar el proceso de acceso a los datos de registro.

Según la legislación. En este caso, hay muchos problemas que tienen relación con la privacidad de las leyes de distintos países que simplemente desaparecerían porque el registro cumpliría con las leyes de su registración.

Entonces el portal nos daría a los registros acceso a estos datos.

STEVE METALITZ:

Quiero felicitarlos por abordar esta cuestión de la protección de la registración. Que no sería fácil.

Ustedes van a ver ejemplos en el mundo de los ccTLDs, van a ver que en 2003 se debatió ampliamente esta cuestión en la ICANN.

No sé hasta qué punto se puede transferir este conocimiento, pero quizás esto les resulte de utilidad.

Quería señalar que tenemos este super Proxy o super representación y luego tenemos una sub variedad.

Entiendo – a ver – ustedes tienen la intención de ocuparse de esto o esto va a quedar en manos del proceso de desarrollo de políticas?

CHRIS DISSPAIN:

Tiene la palabra Susan.

SUSAN KAWAGUCHI:

Si. Estamos llenando de contenido el tema de la privacidad de Proxy o representación, y estamos buscando una definición. Y vimos el caso de “.nl” y sus procesos de protección.

Nosotros queremos hacer algo más amplio de lo que está haciendo “.nl”. Necesitamos sus opiniones, sus comentarios respecto de este tema de la representación o Proxy.

En el último RAA vemos que se ha avanzado al respecto y queremos que esto funcione y que no se abuse de esta solución.

MARK BIRKELL:

Soy Mark y tengo una pregunta respecto de la privacidad. Sería de utilidad poder acceder a ciertos datos de WHOIS con alta velocidad para tener acceso al dominio, para ver en cuántas oportunidades han sido cambiados el servidor de dominio.

Me gustaría – si esto fuese centralizado – me gustaría poder leer estos datos a alta velocidad sin ningún tipo de fallas.

ORADOR NO IDENTIFICADO:

Esta es una buena pregunta. Tiene que ver con cómo se presentan los datos. Este formato es un formato en particular.

Simplemente hay que definir cuáles elementos van a estar restringidos o no o autenticados o no.

Pero es un caso de usuario de uso interesante.

ROB RASMUSSEN:

Este propósito tendría que ser – esta finalidad tiene que ver con el formato de acceso a los datos y habrá que acreditar a las personas para que puedan acceder a estos datos.

CHRIS DISSPAIN:

Nos estamos quedando sin tiempo.

CAROLE CORNELL: En uno de los informes hay una pregunta que aparentemente no fue respondida.

No sé si hay que la pregunta tiene que ver con empezar con un nuevo RFC o una nueva propuesta.

LANDRE: Supongo que probablemente, bueno, lo que vamos a hacer es presentar esto ante la Junta Directiva y probablemente ir a hacer un proceso de PDP.

MICHELE NEYLON: Esto tiene que ver más con la tecnología para acceder a los datos. Nosotros estamos viendo el marco de diseño que encaje en la política y no especificar el software.

CHRIS DISSPAIN: Pero hemos hablado de esa posibilidad también, recientemente

MICHELE NEYLON: Si. Si. Lo hemos hecho.

CHRIS DISSPAIN: Bueno. Ahora viene una diapositiva importante. Aquí vemos los usos y las finalidades y es bastante simple la pregunta. ¿Tienen alguna otra idea respecto de los usos y las finalidades?

No sé si esto va a ser así entre los miembros presentes en la sala, pero nos interesa escucharlos.

MARK SEIDEN: Hola Soy Mark Seiden. Tengo una pregunta respecto de la privacidad y la representación.

La pregunta es si este mecanismo va a reemplazar a los mecanismos existentes de privacidad y representación al permitir datos protegidos para los (registrararios) que quieren privacidad o los proveedores de servicios de privacidad y representación van a tener que ingresar los datos verdaderos del (registrarario) mediante este mecanismo.

CHRIS DISSPAIN: Esta cuestión en particular de la privacidad. La representación o Proxy es otra cuestión, es otro tema.

Entonces, no sé si alguien quiere hablar igualmente de la representación o de Proxy.

STEPHANIE PERRIN: Hemos estado ocupados analizando estos servicios de privacidad y representación y básicamente la identidad de todos los que tienen servicios de representación van a la base de datos.

Para este sistema lo que hace falta es una mayor rendición de cuentas o responsabilidad de todas las partes interesadas incluyendo a quienes proveen los servicios de Proxy o representación.

MICHELE NEYLON: No estamos sugiriendo que desaparezcan estos servicios pero si en el futuro cumplen con ciertas normas o ciertos estándares, probablemente - a ver – Steve no está muy de acuerdo con esto.

No estamos diciendo que vamos a eliminar esto, si que queremos que haya otros matices.

No estamos diciendo que vayan a desaparecer estos servicios.

CHRIS DISSPAIN: Le doy la palabra a Susan.

SUSAN KAWAGUCHI: Creo que hay datos subyacentes de Proxy y usted quiere saber si van a estar en esta base de datos.

Bueno. Todavía no lo sabemos, tenemos que seguir con este debate, recibir los aportes y comentarios de toda la comunidad.

CHRIS DISSPAIN: ¿Usted está hablando a nivel de privacidad verdad? De lo que teníamos en la pantalla anterior.

SUSAN KAWAGUCHI: A ver. ¿De qué estamos hablando?

CHRIS DISSPAIN: Estoy haciendo una diferencia entre lo que para Steve es el súper Proxy o súper representación.

SUSAN KAWAGUCHI: Él está hablando del Proxy o representación normal. Y yo sugiero que esa información que los dominios recaban a través de estos servicios, bueno, sugiero que todavía no sabemos dónde va a estar.

Entonces sería muy bueno recibir sus aportes.

CHRIS DISSPAIN: Vamos a seguir hablando de este tema hasta que se nos acabe el tiempo.

CAROLE CORNELL: Yo trabajo en educación. Una pregunta de (...) Yo trabajo en educación y trabajo con el WHOIS para ayudar a los estudiantes a entender los posibles sesgos en la expresión en los sitios web.

Entonces, quiero saber si han considerado recomendaciones por parte de los educadores.

JEAN FRANCOIS BARIL: Esto ha sido hecho en un solo caso que fue parte de nuestros análisis.

JORDYN BUCHANAN: En la GNSO se trató el WHOIS en varias oportunidades y se trató de garantizar que las personas fuesen (contactables) en lugar de que la información estuviese disponible.

¿Entonces ustedes consideraron cómo mejorar esta capacidad de contactar a las personas en lugar de publicar los datos de registración?

SUSAN KAWAGUCHI: La responsabilidad y la capacidad de contactar al destinatario son muy importantes y estamos viendo principios para que los proveedores de servicios de privacidad y representación cumplan.

Entonces ahora cada proveedor de servicio de representación tiene su proceso propio.

Respecto del derecho de acceso a esa información. Y nos gustaría estandarizar esos procesos. Estamos trabajando al respecto.

Sé que el OPOC no funcionaría.

JORDYN BUCHANAN: Creo que estamos hablando de dos cosas diferentes. ¿Ustedes pensaron que sea más fácil contactar al (registrarario)?

MICHELE NEYLON: La respuesta breve es si. Ahora si hemos encontrado la solución a todos los problemas del mundo, incluyendo este, no.

Lo estamos analizando.

Una de las cuestiones es la siguiente. Yo podría enviarle un email al punto de contacto de “google.com”, pero es muy improbable que me respondan.

CHRIS DISSPAIN: Tenemos una fila de oradores y tenemos un plazo a cumplir.

JEAN FRANCOIS BARIL: Y también hay que ver que la integridad y la exactitud de los datos son muy, muy importantes para nosotros.

CHRIS DISSPAIN: También es importante, como dijo Stephanie, recordar la responsabilidad y rendición de cuentas respecto del (registrarario).

Le doy la palabra a Mickey y les voy a pedir a todos ustedes que se restrinjan a dos minutos solamente.

MIKEY O’CONNOR: Y esto es un comentario sobre el proceso. Básicamente ustedes tienen una situación donde están trabajando mucho y tienen temas difíciles que tratar para poder llevar a cabo un PDP.

En tanto y en cuanto puedan anticipar estos temas difíciles, y ayudar a los participantes del PDP, bueno, van a probar que pueden mejorar el PDP, porque a este nivel de detalle, bueno, es difícil.

Yo ciertamente no me estoy presentando como voluntario para esto.

CHRIS DISSPAIN: Mikey usted es un poco extraño en lo que dice.

MIKEY O’CONNOR: Bueno. A mí me gusta. Yo quiero más detalles. Pero el tema del WHOIS y la razón por la cual fue reformada, es porque hay algunas demandas o tienen algunas cuestiones o dimensiones conversacionales y políticas.

Entonces, en tanto y en cuanto se marquen todas estas posturas de forma clara, está bien. Pero no hay que darle un marco a ninguna estrategia para poder avanzar. Porque si no vamos a entrar siempre en los mismos – o caer siempre en el mismo callejón sin salida.

CHRIS DISSPAIN: A veces viene la gente y nos dicen “no nos den tanta información” y otros vienen y nos dicen “necesitamos más información”.

Entonces lo que necesitamos encontrar es un punto en el medio, peor de todas maneras agradecemos su punto y queda más que entendido.

Le voy a dar la palabra ahora a Michele.

MICHELE NEYLON:

¿Puedo hacer una aclaración respecto al punto anterior?

La responsabilidad y la (contactabilidad) no son la misma cosa, la segunda tiene que ver con la posibilidad de enviar un mensaje a una persona. Y la responsabilidad tiene que ver con poder confiar en esa persona.

Estos son conceptos diferentes que deben ser tenidos en cuenta. Porque si no un registrador puede decirle al mundo que quiere hacer tal cosa. Pero de qué manera va a contactar al mundo si no tiene un lugar donde contactarlo.

La responsabilidad tiene que ver con hacer que esto sea obligatorio.

Entonces, yo tengo una pregunta respecto de los temas de criterios, referidos al tema de la obligatoriedad. O de la naturaleza obligatoria.

Porque si uno quiere ser encontrado, bueno, entonces, son los temas que deben tener en cuenta.

Ahora, en cuanto a los criterios, me gustaría preguntarle al panel si consideran que la jurisdicción es un criterio relevante para que esta información esté disponible. Obviamente cualquier (registratario) está sujeto a las autoridades dentro de la jurisdicción.

Pero también hay otras autoridades acreditadas debidamente en todo el mundo que no obstante ello, no saben que hay registrantes individuales que no están sujetas a ellas, y pueden estar infringiendo las leyes y no tienen obligación de responder ante ello.

Entonces creo que la intención del panel tiene que ayudar a tratar estos temas extra-jurisdiccionales incluso, si no hay obligación de que esta información esté disponible para estas autoridades porque si no siempre vamos a hablar de las cuestiones que están dentro de una misma jurisdicción.

CHRIS DISSPAIN: ¿Alguien más que quiera responder la pregunta?

STEPHANIE PERRIN: Voy a tomar la parte más fácil, luego le voy a pasar la palabra a otro participante del panel. A Michele.

Este grupo no puede armonizar la ley a nivel internacional en seis meses o en un tiempo más corto que es el que tenemos.

Uno de los temas que hemos discutido con cierta extensión es cómo establecer alguna especie de estándares armonizados para determinar cómo la ICANN y sus funciones actúan, o cómo funciona la ICANN en realidad, y todos los registradores que operan en una jurisdicción están sujetos a una ley que se aplica, y esto incluye obviamente cierta protección de datos. También se aplica a las leyes referidas a la protección de marcas, etc. etc.

Pero en el proceso de acreditación discutimos lo relacionado al cumplimiento de la ley.

Entonces, podemos establecer algunos parámetros, pero lo que estamos buscando en la acreditación es poder tener esto en un solo sistema o un solo canal.

CHRIS DISSPAIN: Gracias. Luego vamos a hablar de este tema porque ahora tenemos que acotarnos al tiempo.

CAROLE CORNELL: Esta pregunta viene de Mark. Los usuarios de Internet y los registrantes, bueno, yo siempre pensé que daba –como usuario de Internet – mis datos para ciertos propósitos.

Ahora hay diferentes propósitos. Entonces. Los datos del WHOIS tienen otro propósito. ¿Eso está permitido bajo las leyes de protección de la ley?

CHRIS DISSPAIN: Bueno. No vamos a responder ninguna pregunta que tenga que ver con protección de datos. Pero si, la respuesta es si.

JIM PRENDERGAST: Michele ha hablado –perdón soy Jim para los registros. Ya sé la respuesta a mi pregunta.

Pro mi pregunta durante el seminario web fue la siguiente. Hay ccTLDs que están ahora o que tienen nuevos propósitos como GS, como por ejemplo “.la” dpw y otros.

Entonces, si el objetivo de esto es tan importante como para poder tener un WHOIS más exacto y un WHOIS validado, no hay que forzar esto sobre los ccTLDs.

Pero qué podemos hacer para alentar a los ccTLDs para que participen de este nuevo sistema o régimen.

CHRIS DISSPAIN: Creo que es una pregunta muy interesante, pero que debería ir a la ccNSO y hacerles esta pregunta.

JIM PRENDERGAST: ¿Me presentaría usted?

CHRIS DISSPAIN: Si. Yo lo voy a presentar. Pero este es un tema que ellos deberían abordar. Pero entendemos su pregunta.

STEVE METALITZ: Quiero agradecerle a Jean Francois por haber abordado el tema de la exactitud.

Creo que son términos muy sencillos, pero la propuesta del grupo de trabajo es que el público tenga acceso anónimo porque todos tienen

acceso a ciertos datos y la idea es que se coloque cierta restricción para que no todo el mundo acceda a todos los datos.

Pero por el contrario, en balance, los datos van a ser más exactos.

Entonces, lo que este grupo está enfatizando es la forma en la cual las recomendaciones van a ser que estos datos sean más exactos y también quién va a validar los datos. Porque esto para muchos a quienes yo represento, esto va a ser el punto clave.

Quizás sea más difícil obtener datos, pero van a ser datos de mejor calidad. Por eso es que hay principios centrales de protección de datos.

Entonces, espero que ustedes aborden este tema conforme avancen con su trabajo.

CHRIS DISSPAIN:

Le hago una pregunta. Usted aceptaría la propuesta de que el mero hecho de que los datos no van a estar totalmente disponibles y abierto va a llevar automáticamente a cierta mejora dentro de la exactitud?

STEVE METALITZ:

Si. Pero esa no es la respuesta correcta que yo estoy esperando. Yo hablo de algo más exacto aún.

CHRIS DISSPAIN:

Y finalmente.

ORADOR NO IDENTIFICADO: Voy a ser muy breve en mi comentario. Quiero comentar sobre la mejora extraordinaria que se ha hecho en la exactitud de los datos.

Y mi pregunta es ¿Va a estar gratuito o libre para todos o va a haber un uso comercial de los datos para que sean contratados de alguna manera comercial? ¿Van a ser de acceso gratuito o no?

JEAN FRANCOIS BARIL: Bueno. Voy a responder en forma general porque el costo es una consideración muy importante dentro del análisis. Y creo que estamos en la posición o momento de hacer algunas propuestas.

Si consideramos en forma general la cadena de valores y consideramos los elementos que causan costos. Bueno, tenemos diferentes perspectivas.

Ahora, yo solía decir “¿usted está de acuerdo en pagar un poco más de dinero para algo, para por ejemplo, huevos que no estén rotos o no?”

Bueno, lo mismo sucede con los datos, los datos que están corrompidos o que no son tan accesibles o exactos.

Entonces esto es lo que tenemos que considerar. Son elementos legítimos que causan algo de costo, pero esta característica todavía no está del todo tratada. No está lista, pero estamos discutiendo esto también.

LANRE AJAYI: Además quiero agregar que no debemos olvidarnos de la cantidad de elementos que van a estar disponible con esta autenticación.

Seguramente haya ciertos servicios agregados que puedan requerir el pago de honorarios y que puedan tener un costo.

CHRIS DISSPAIN: Bueno. Creo que hemos finalizado.

JEAN FRANCOIS BARIL: Creo que tenemos otras diapositivas también.

MICHELE NEYLON: Mañana tenemos una reunión con el grupo de partes interesadas. Tres de ellos. Nos pueden contactar, pueden acceder a nosotros y hacernos las preguntas que deseen.

Pueden, por supuesto, cruzarnos en algún pasillo, y bueno, también nos pueden contactar a nuestros datos de contacto.

JEAN FRANCOIS BARIL: Gracias a todos. Gracias a los expertos del panel. Desafortunadamente por cuestiones personales críticas, cinco de nosotros no pudieron asistir a esta reunión. Y Steve ha estado ocupado en otra sesión. Pero y siento que existe una gran voluntad de apoyo y de ayuda y esto es muy bueno.

Es sumamente impresionante. Así que gracias por ser parte de la solución.

Creo que esto es realmente lo que necesitamos. Necesitamos que todos desde la comunidad, como dijo Fadi esta mañana, nos ayuden a materializar este tema tan importante que estamos tratando de abordar todos juntos.

Saben y conocen, a partir de esta diapositiva, que en esta semana vamos a estar en Durban y nos pueden contactar, aquí no hay Proxy o representación, así que estamos más que dispuestos a responder sus preguntas

Tenemos muchas más diapositivas, para la comunidad de la ICANN y esto va a estar posteado en el sitio con todas las diapositivas que hoy no pudimos tratar porque son muy importantes.

El viaje continúa obviamente con muchas preguntas y mucha confianza y habiendo dicho esto, les agradezco a todos por haber participado con nosotros.

[FIN DEL AUDIO]